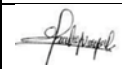
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No - 001 DEL DÍA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	**ACTA DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ADELANTAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 2340371 de 2021 SUSCRITO POR EL INSTRUCTOR MARBY VARGAS CORREA DEL PROGRAMA SER.**

No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT .SENA**	**AUTORIZACIÓN GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	MARBY VARGAS CORREA	1083902669		X		Instructora	mvargasco@sena.edu.co	3163790834	x	
2	CARLOS FERNANDO MAHECHA NARVÁEZ	7.708.225		X		Dinamizador Rural de Centro SER	cmahecha07@misena.edu.co	316 316 18 46	x	
3	HUMBERTO VARGAS ÁNGEL	12.120.285	X			Coordinador Académico	hvargasa@sena.edu.co		x	
4	OLGA CECILIA GUZMAN QUINTERO	40.024.856	X			Supervisora	ocguzmang@sena.edu.co	316 850 94 59	x	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ADICIÓN DE TIEMPO LABORAL AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2340371 COMO INSTRUCTOR DE TURISMO A LA INSTRUCTORA MARBY VARGAS CORREA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL – SER		
CIUDAD Y FECHA: Garzón, 30 de septiembre de 2021	**HORA INICIO:** 11:00 AM	**HORA FIN:** 12:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE: COORDINACION DE FORMACION CADPH	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL /** Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2340371 de 2021, suscrito entre el CADPH y MARBY VARGAS CORREA.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
JUSTIFICAR LA ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2340371 de 2021, CON MARBY VARGAS CORREA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 30 de Septiembre de 2021, se desarrolló reunión presencial, entre los suscritos HUMBERTO VARGAS ÁNGEL, en calidad de Coordinador Académico, identificado con cédula de ciudadanía No 12120285, OLGA CECILIA GUZMÁN QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.024.856 de Tunja - Boyacá, en calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR. 2340371 de 2021, MARBY VARGAS CORREA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.083.902.669 de Pitalito-Huila, obrando en calidad de Contratista y CARLOS FERNANDO MAHECHA NARVAEZ, Dinamizador Rural de Centro SER, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.708.225 de Neiva – Huila, con el objeto de elaborar la correspondiente Acta de Justificación, para adicionar y prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR 2340371 de 2021, teniendo en cuenta el párrafo final del artículo 40 de Ley 80 de 1993 y las demás normas constitucionales, legales y reglamentarias y las necesidades específicas del Centro de Formación.

JUSTIFICACION DE LA ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO:

1. El Calendario Académico 2021 está proyectado hasta el 17 de diciembre de 2021 y es necesario contar con los servicios profesionales del contratista, garantizando el cumplimiento de metas del programa Sena Emprende Rural en el Centro de Formación.

2. El perfil del contratista es idóneo y cumple con los requisitos para prestar los servicios profesionales, según las consideraciones registradas en los respectivos contratos, donde el Ordenador del Gasto dejó constancia escrita que el contratista está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y demostró la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área que trata este contrato.

3. La contratista ha venido prestando el servicio desempeñándose y cumpliendo responsablemente los fines, propósitos y objeto contractual, lo cual se evidencia en el reporte de horas de Sofia plus presentado por la contratista al 30-09-2021, refleja un total de 1.118 horas ejecutadas, de las cuales son 1.010 horas dedicadas a Actividades Académicas y 108 a Actividades Adicionales; a 30 de Septiembre de 2021 debe llevar ejecutadas 1.066 horas; esto indica el cumplimiento respectivo; (Se adjunta pantallazo).

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARBY VARGAS CORREA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA

FECHA INICIAL: 01/02/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2021 23:59:59

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	1010,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
11/03/2021	25/03/2021	OTROS	48,00
03/05/2021	07/05/2021	OTROS	20,00
01/06/2021	30/06/2021	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	40,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	108,00

INSTRUCTOR: MARBY VARGAS CORREA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA

El profesional Carlos Fernando Mahecha Narváez, dinamizador rural de centro SER, relaciona la demanda en la formación para el programa Sena Emprender Rural - SER en el área de Turismo y las metas asignadas de este programa para el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, vigencia 2021, las cuales son las siguientes:

META 2021 / PROGRAMA SER	
APRENDICES	**CUPOS**
2.754	2.754

Se realizó una proyección en la vigencia 2021 del número de cursos que pudiera atender la Instructora Marby Vargas Correa, como también el número de aprendices a atender con dichas poblaciones, de acuerdo con la intensidad horaria del curso y el tiempo por el cual está contratado la Instructora Marby Vargas Correa:

OCHO MESES DE CONTRATO				
MARBY VARGAS CORREA	**CURSO DE 270 HORAS**	**CURSO DE 218 HORAS**	**CURSO DE 40 HORAS**	**CURSO DE 100 HORAS**
CURSOS AL AÑO	2 CURSOS	2 CURSOS	3 CURSOS	1 CURSO
APRENDICES AL AÑO	54	54	81	27

Teniendo en cuenta que la instructora sólo está ofertando cursos de EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES de 218 horas, EMPRENDEDOR PROMOTOR EN PROGRAMAS TURÍSTICOS RURALES LOCALES de 270 horas, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURISTICOS de 40 horas y MANEJO DE LA INFORMACION EN RECORRIDOS DE OBSERVACION DE AVES PARA EL TURISMO de 100 horas y se espera que la instructora pueda continuar orientando estas formaciones, logrando aportar al cumplimiento de la meta del programa SER Garzón.

4. El Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila; cuenta con recursos para llevar a cabo la adición en valor descrita, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1621 del 14-01-2021.

Basados en la disponibilidad presupuestal que existe en el CDP No. 1621 del 14-01-2021, se hace la siguiente proyección para el trámite de la adición y prórroga.

No. CONTRATO	No. CO1.PCCNTR 2340371 de 2021
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad de Turismo.
CONTRATISTA	MARBY VARGAS CORREA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Ocho (08) meses hasta el 10/11/2021
PLAZO DE PRÓRROGA DE EJECUCIÓN REQUERIDO	Un (1) mes y Siete (7) días calendario
FECHA TERMINACION DESPUES DE PRÓRROGA	17/12/2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($29.664.000) M/CTE
VALOR DE LA ADICIÓN	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($4.573.200) M/CTE
VALOR TOTAL INCLUIDO LA ADICIÓN	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($34.237.200) M/CTE

Se verifica y se constata que existen recursos para el pago de los honorarios de la Adición y Prórroga del Contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1621 del 14-01-2021.

Observaciones:

El objeto del contrato y demás cláusulas quedaran sin modificar para efectos legales.

CONCLUSIONES

OLGA CECILIA GUZMÁN QUINTERO, en calidad de Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR. 2340371 de 2021, con MARBY VARGAS CORREA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.083.902.669 de Pitalito-Huila, evaluando el cumplimiento de metas en la formación para el programa Sena Emprende Rural en el centro de formación se hace insuficiente el tiempo de ejecución del contrato y se considera prorrogar el plazo por 37 días y adición de recursos por la suma de $4.573.200, de forma proporcional al Contrato No. CO1.PCCNTR. 2340371 de 2021. El coordinador académico aprueba la Adición y Prórroga del Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1621 del 14-01-2021.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Elaborar Acta de la Correspondiente Justificación para Adición y Prórroga del Contrato.	Supervisora del contrato	11/10/2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.